

Prácticas de riesgo en Redes Sociales y WhatsApp por estudiantes de educación básica secundaria

Risk practices in social networks and WhatsApp by students of secondary education

PINTO, Alba R. 1; CANTÓN, Isabel 2 y SANTOS, Yorly A. 3

Recibido: 01/04/2019 • Aprobado: 18/06/2019 • Publicado 08/07/2019

Contenido

1. Introducción

2. Metodología

3. Resultados

4. Conclusiones

Referencias bibliográficas

RESUMEN:

Este artículo analiza los riesgos asociados al uso de Internet en niños y adolescentes desde una perspectiva transcultural. A nivel metodológico se asumió un diseño instrumental transeccional no experimental de corte comparativo, con la participación de (n: 827) estudiantes de nivel básico secundario de la provincia de León – España y del departamento de La Guajira – Colombia. Los resultados permiten constatar la persistencia de conductas de riesgo en Internet y la necesidad de fortalecer procesos de formación en competencia digital.

Palabras clave: Conductas de riesgo; educación secundaria; redes sociales, TIC

ABSTRACT:

This article analyzes the risks associated with the use of the Internet in children and adolescents from a cross-cultural perspective. At the methodological level, a comparative non-experimental instrumental transectional design was assumed, with the participation of (n: 827) secondary level students from the province of León - Spain and the department of La Guajira - Colombia. The results show the persistence of risk behaviors on the Internet and the need to strengthen training processes in digital competence.

Keywords: Risk behaviors, secondary education, social networks, ICT

1. Introducción

Internet ha proporcionado a los individuos espacios de participación e interacción permanente que son aprovechados de distintas formas por los usuarios, siendo las redes sociales y el WhatsApp algunos de los principales atractivos para los niños y adolescentes. Sin embargo, el uso creciente e indiscriminado de Internet cada vez a edad más temprana genera riesgos que pueden afectar el desarrollo psicosocial de los menores (Bartrina, 2014; García, López & Jiménez, 2014; Montiel, Carbonell & Salom, 2014; Vanderhoven, Schellens & Valcke, 2014; Carbonell, Sánchez, Cerezo, 2014; Iglesias, Larrañaga & del Río, 2015; Arnaiz, Cerezo, Giménez & Maquilón, 2016). Los niños y jóvenes están expuestos a riesgos en el uso de las TIC debido a factores como los que caracterizan su etapa evolutiva, los generados por la facilidad de acceso y uso masivo de Internet, el desconocimiento de conductas de riesgo asociado al uso indiscriminado de la tecnología digital, y la falta de regulación parental frente a la utilización de

las TIC (Montiel, Carbonell & Salom, 2014; Rial, Gómez, Braña & Varela, 2014; Vanderhoven, Schellens & Valcke, 2014; Pinto & Díaz, 2015; Arnaiz, Cerezo, Giménez & Maquilón, 2016).

Los estudiantes de educación básica secundaria se encuentran en proceso de experimentación de diversos cambios producto de la adolescencia, una etapa evolutiva de la persona donde se presenta dificultad de autorregulación, se experimenta necesidad de aceptación, y de mantener una imagen ante el grupo, lo que influye en querer estar conectados a la red (Martínez, Sendín & García, 2013). También surge interés por relacionarse con desconocidos, por explorar la sexualidad, y por acceder a contenidos inadecuados (Montiel, Carbonell & Salom, 2014). De esta manera surgen riesgos que pueden ser pasivos o activos en la medida en que se accede tanto de manera deliberada como involuntaria a contenidos no adecuados para la edad, se aceptan invitaciones de desconocidos, y se desarrollan comportamientos delictivos con el uso de Internet (García, López & Jiménez, 2014).

Asimismo, Internet es un espacio de acceso fácil y rápido a diversos contenidos, es un contexto que genera interacción social perjudicial al contactar con desconocidos, también es una herramienta que se presta para el anonimato, y donde el individuo tiende a sentirse seguro al acceder ya que existen falsas creencias de que lo que ocurre con el uso de Internet no trasciende a lo presencial (Montiel, Carbonell & Salom, 2014; Sánchez-Rodríguez, Ruiz-Palmero, & Sánchez-Rivas, 2015).

Según el informe de Unicef sobre el estado mundial de la infancia, 1 de cada 3 usuarios de Internet son niños y adolescentes, lo que puede generar oportunidades si se aprovecha de manera correcta, o por el contrario, crear nuevas brechas cuando facilita que los niños sean más susceptibles de explotación y abuso (Unicef, 2017).

Sumado a lo anterior, la falta de regulación parental o la ineficiencia de las estrategias utilizadas por los responsables de los menores, deja a los niños y los jóvenes en situación de vulnerabilidad que puede ser aprovechada por los victimarios para causar graves daños a la integridad del adolescente. De igual manera, el nivel de dominio de las TIC por parte de los padres en muchos casos es inferior al de los hijos y la supervisión parental tiende a disminuir en la medida en que los niños van creciendo, dejando al desconocimiento de los adultos situaciones indeseadas que sufren los niños y los jóvenes en Internet (Montiel, Carbonell & Salom, 2014).

En definitiva, el desconocimiento de los riesgos y la falta de pautas de seguridad tales como lectura de políticas de privacidad en sitios web, el uso de contraseñas seguras, y la configuración privada en perfiles sociales son comportamientos que pueden dejar al individuo en situación de vulnerabilidad en la red. Se requiere la participación de la familia y de la escuela en el desarrollo de competencias digitales que permitan la apropiación de las TIC con sentido crítico, responsable y respetuoso de la dignidad del ser humano (Bartrina, 2014; Vanderhoven, Schellens & Valcke, 2014, Pinto, Díaz & Alfaro, 2016; Pinto, Cortés & Alfaro, 2017; Pinto-Santos, Díaz & Santos, 2018; Hennig, Cuesta, Fernández, & Dorival, 2019).

Diversos estudios presentan aumento del panorama de riesgos asociados a uso de las TIC en la medida que existe mayor número de usuarios (Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Che -Ung, 2011; Rial, Gómez, Braña y Varela, 2014; Arnaiz, Cerezo, Giménez & Maquilón, 2016). Para el caso de Colombia, según el Observatorio de Ciencia y Tecnología, es evidente el aumento del uso de Internet para acceder a redes sociales y actividades de entretenimiento con 14.412.909 usuarios en 2014 en relación a las cifras de ese mismo año para uso de Educación y aprendizaje 8.363.872 (OCyT, 2015). En España según el Instituto Nacional de Estadística el 92.0% de menores de edad entre 10 y 15 años utiliza Internet, y son los mayores usuarios de redes sociales tales como Facebook, Twitter o Tuenti (Ine, 2014).

En este sentido, el currículo MIL de la Unesco propone comprender los riesgos del uso de Internet, identificando los siguientes: contenido no apropiado para la edad, contenido ilegal o material que es prohibido, falta de verificación de contenido, incitación al daño, violación de derechos humanos/difamaciones, publicidad inadecuada y mercado para niños, violación de la privacidad, y violación de derechos de autor. De igual manera consideran que el uso de Internet representa peligros asociados a consejos dañinos, robo de identidad, robo de dinero o fraude comercial (phishing), grooming, bullying (acoso), difundir información privada, profiling (hacer perfiles), anonimato en la red, entre otros (Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Che -Ung, 2011).

Por su parte el programa EnTICConfío del plan Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia, afirma que cada día hay nuevos riesgos derivados de

servicios y herramientas digitales que son aprovechados por los ciberdelincuentes para actuar de manera anónima contra sus víctimas. La hiperconectividad además de ofrecer ventajas para acceder a contenidos digitales, se convierte en un estímulo a la ciberdependencia y da mayores posibilidades a los usuarios de contactar con otros sin ningún tipo de control (EnTICConfío, 2016). A continuación se describen cada uno de los riesgos derivados del uso inapropiado de las TIC que analiza el programa EnTICConfío, a saber: *Ciberdependencia, Phishing, CyberAcoso, Grooming, y Sexting*.

Ciberdependencia, es considerado como un comportamiento adictivo frente al uso de Internet (Berner & Santander, 2012; Rial, Gómez, Braña & Varela, 2014; García, López & Jiménez, 2014). Puede tener las siguientes señales: Privación de sueño, descuido de actividades cotidianas, quejas por uso excesivo de Internet, pensar constantemente en la actividad en la red, irritabilidad frente a la imposibilidad de acceder a Internet, no lograr reducir la cantidad de horas conectado, mentir sobre el tiempo real conectado, aislamiento social y sensación excesiva de bienestar al acceder a Internet (Berner y Santander, 2012).

Phishing, es el proceso mediante el cual los usuarios son contactados a través de la TIC y engañados para obtener datos privados que le permita a los cibercriminales acceder a cuentas personales de las víctimas, causar pérdidas económicas o suplantar identidad (Leguizamón, 2015). También es conocida como una modalidad de estafa informática que consiste en la pesca de datos para sustraer información personal (Oxman, 2013). Con el uso masivo de Internet los delitos informáticos han venido aumentando siendo el *phishing* uno de los fraudes de mayor crecimiento y para el cual se deben utilizar mecanismos de protección de datos, siendo necesario que los individuos corroboren información sospechosa (EnTICConfío, 2016; Mesa & Tabares, 2015).

CiberAcoso, es un tipo de maltrato a través de intimidación, menosprecio, burla, exclusión o abuso de poder que se produce de individuo a individuo de manera reiterada y que puede tener consecuencias graves para la víctima (Cowie, 2013). En el contexto escolar es común encontrar este tipo de problemáticas también conocidas como *cibermatoneo* o *cyberbullying* (Pinto & Díaz, 2015), las cuales se tipifican por: desigualdad de poder, combinación entre maltrato psicológico, físico y verbal, y ser continuo en el tiempo. Las víctimas se caracterizan por ser inseguras, temerosas, de baja autoestima, tímidas, no responden a las agresiones o son incapaces de defenderse y evitan pedir ayuda, y los victimarios por su parte son impulsivos, ejercen poder, no controlan la ira, tienen exceso de confianza en sí mismo y baja autoestima (Santander, 2007).

Grooming junto con el *Sexting* son formas de pornografía infantil que tiene graves repercusiones en las víctimas (Pinto & Díaz, 2015). *Grooming* es conocido como *victimización infantil sexual online*, está asociado a *ciberabuso* y *ciberacoso sexual*. El *ciberabuso* al igual que el abuso sexual infantil tradicional se caracteriza por una serie de estrategias empleada por un adulto a través de Internet para captar la atención e interés de un menor y obtener concesiones sexuales mediante el envío de contenidos eróticos (Pérez, 2010; Galence, 2011; Montiel, Carbonell & Salom, 2014). El *ciberacoso sexual* son solicitudes sexuales indeseadas en la que el agresor emplea técnicas coercitivas y/o intimidatorias para conseguir de un menor lo que desea (Montiel, Carbonell & Salom, 2014).

Sexting, proviene de una unión entre las palabras sex y texting que traduce texto y sexo (Pinto & Díaz, 2015), consiste en intercambiar de manera voluntaria imágenes y videos con contenido sexual, utilizando telefonía móvil o Internet (Galence, 2011). Es considerado como uno de los mayores riesgos que puede enfrentar un adolescente al exponerse al robo y difusión de contenidos que comprometan su imagen (Iglesias, Larrañaga & del Río, 2015). *Sexting* es una conducta no exhibicionista que se presenta en jóvenes y adultos, y puede ser considerada una modalidad de conversación que incluye contenido sexual explícito o implícito por medio de texto y/o imagen (Mercado, Pedraza & Martínez, 2016).

Al respecto, tanto el currículo MIL de la Unesco y el programa EnTICConfío, hacen especial énfasis en los retos y oportunidades de las TIC, reconociendo que Internet ha tenido efectos positivos en educación, el trabajo, la economía, la información y comunicación, pero también se convierte en un escenario de riesgo para los niños por lo que se hace necesario educar y empoderar a los jóvenes para evitar o administrar riesgos con el uso de Internet. Sin embargo, es importante resaltar que es complejo modificar en los adolescentes las actitudes hacia el riesgo y el comportamiento en la red con ejercicios de formación a corto plazo (Vanderhoven, Schellens & Valcke, 2014). Programas como EnTICConfío resultan excelentes alternativas pero deben estar acompañadas de otras estrategias de acompañamiento y formación que respondan a las

necesidades del contexto.

Con base a lo anteriormente planteado, este estudio tiene como objetivos de investigación: Identificar la accesibilidad a Internet y preferencias en el uso de redes sociales, y reconocer las prácticas de riesgos con el uso de las TIC de los estudiantes de nivel básico secundario de la provincia de León – España y del departamento de La Guajira – Colombia.

2. Metodología

El abordaje metodológico del presente estudio se contempla desde el paradigma empírico – analítico con enfoque cuantitativo. El diseño metodológico empleado es instrumental transeccional, no experimental de corte comparativo (León & Montero, 2003). En tal sentido es instrumental transeccional porque se establece la medición con el uso de la Escala de factores de riesgo asociados al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en un solo momento, corresponde a un diseño no experimental dado que no se genera una manipulación de variables independientes (Valenzuela & Flores, 2012), y es comparativo para efecto de analizar las similitudes y diferencias transculturales existentes entre los estudiantes de León y La Guajira frente a los factores de riesgo a los que están expuestos bajo el contexto del uso de la tecnología digital.

2.1. Participantes

En respuesta al objetivo central orientado al desarrollo de un estudio transcultural, se estableció la posibilidad de comparar dos muestras de estudiantes del nivel básico secundario, residentes en dos contextos culturales diferentes (Provincia de León – España, y el departamento de La Guajira – Colombia), resaltando que existen diferencias marcadas a nivel social, cultural, y económico entre la población estudiada de los dos países. Asimismo, se destaca que la provincia de León – España tiene mayor capacidad instalada y soporte tecnológico, donde los participantes acceden con facilidad a herramientas TIC. Mientras que en el departamento de La Guajira – Colombia, por ser un sector periférico en un país en vías de desarrollo, todavía se presentan brechas frente al acceso a Internet y tecnología digital. En este sentido, se generó un diseño muestral aleatorio estratificado con 95% de confianza y 5% de error, bajo el criterio de afijación igual al tamaño con (n : 827) participantes, que a su vez está conformado por dos submuestras: León (n_1 : 403) y La Guajira (n_2 : 424). Cabe resaltar que 47.4% de la muestra la conformaron niñas y 52.6% niños, la edad media de los participantes fue 13 años, con una tendencia de mayor participación entre los 12 y 14 años de edad.

2.2. Técnicas e instrumentos

El desarrollo del estudio contempló la aplicación de una Escala de Actitudes tipo Likert que buscó medir actitudes y comportamientos de los participantes en torno a las dimensiones de análisis establecidas. En concordancia con [Hernández, Fernández y Batista \(2010\)](#), se buscó con la escala de actitudes analizar la dirección positiva o negativa de la predisposición de los individuos frente a prácticas y factores asociados a riesgos de uso de las TIC. La escala fue realizada por los autores partiendo de la bibliografía citada en la primera parte con un pool inicial de 50 ítems. Se sometió a la validación por 4 expertos con los criterios de relevancia, pertinencia y univocidad con base de 1-3 niveles en cada categoría. El criterio de permanencia, sustitución o eliminación del ítem fue que tres o más expertos le diesen puntuaciones menores de tres. Ello redujo al instrumento a 35 ítems que se estructuraron en tres categorías de análisis: Conductas de riesgo en Internet, Interacciones en la era digital y Acceso no regulado a Internet, con un nivel de Confiabilidad *Alfa de Cronbach* de (α : ,805). Las opciones de respuesta fueron total acuerdo (4), Acuerdo (3), Desacuerdo (2), Total desacuerdo (1).

2.3. Procedimiento

Para el desarrollo del estudio se identificó la población objeto de estudio y se seleccionaron las instituciones de educación básica secundaria obligatoria de la provincia de León – España, y del departamento de La Guajira – Colombia a participar. También se establecieron los criterios de inclusión / exclusión que se usarían en la selección muestral para obtener una muestra aleatoria. Contactados los centros se solicitó su conformidad con la aplicación del instrumento. De igual manera se comunicó a los directivos docentes de las Instituciones Educativas la intencionalidad

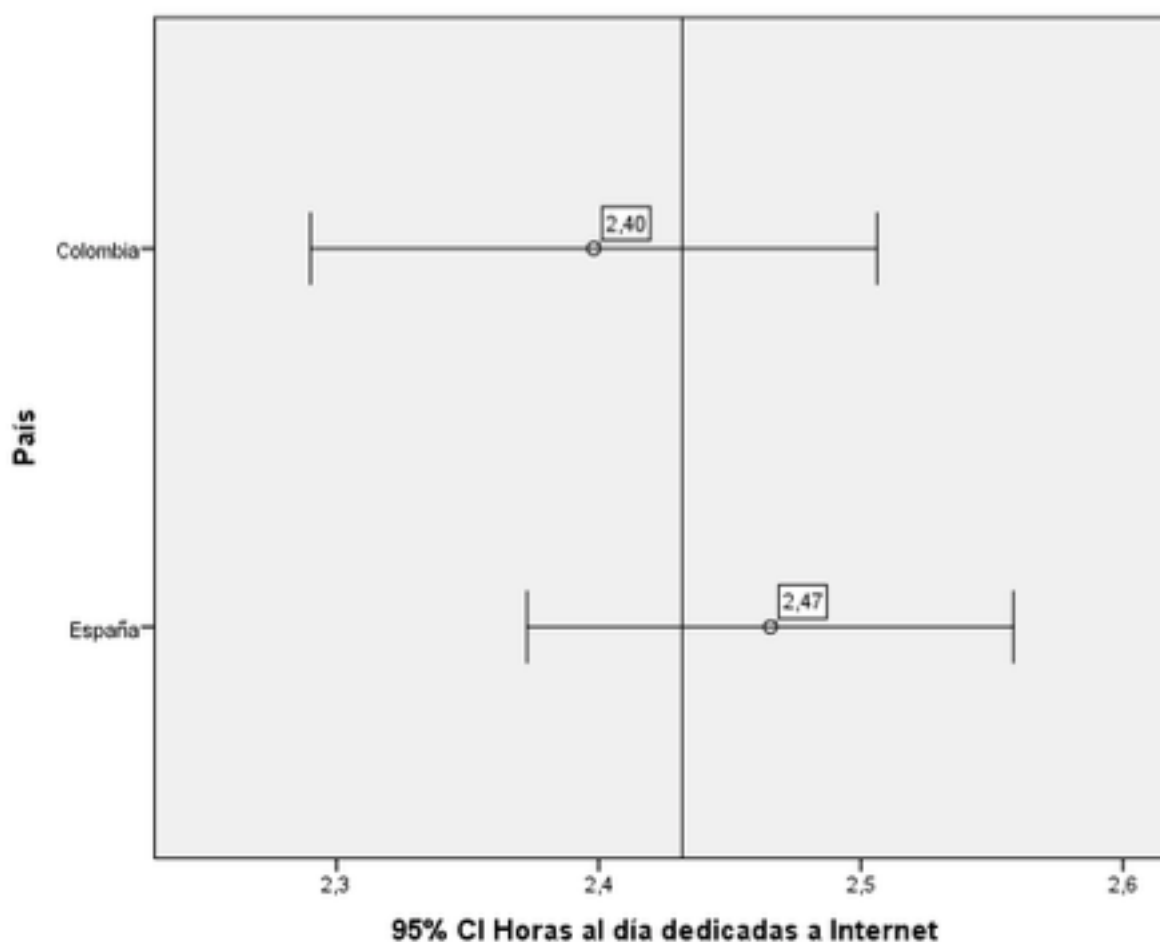
del estudio y se estableció contacto de manera personal para solicitar la colaboración. Los estudiantes fueron informados del objetivo del estudio y carácter anónimo de la información solicitada. Seguidamente se aplicó de manera simultánea la escala de Actitudes, prácticas y factores asociados a riesgos de uso de las TIC a 403 niños y adolescentes de la Provincia de León – España, y 424 niños y adolescentes del departamento de La Guajira – Colombia. Finalmente se realizó el análisis de información frente a las categorías establecidas, como insumo en la formulación de conclusiones y nuevas propuestas para promover usos adecuados de las TIC.

3. Resultados

Los datos derivados de la escala de actitudes se analizaron con el paquete estadístico SPSS versión 21. En primer lugar, se presentan los principales hallazgos en relación con el tiempo dedicado al uso de Internet, y los perfiles en redes sociales. Seguidamente se muestra el análisis de las categorías conductas de riesgos en la utilización de las TIC, Interacciones en la era digital y Acceso no regulado a Internet.

A continuación, se observa en la Figura 1 que los dos países comparten una banda común de valores en el uso medio de horas dedicadas a Internet, 2.47 horas al día para los estudiantes de León – España, y 2.40 horas al día para La Guajira - Colombia.

Figura 1
Comparación de horas dedicadas a internet
entre León - España y La Guajira - Colombia



A continuación, en la tabla 1 se puede observar los porcentajes de participación de los estudiantes en redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter, con diferenciación significativa entre León - España y La Guajira – Colombia.

Tabla 1
Perfiles en redes sociales

Sociales		León - España		La Guajira - Colombia		Total	
		Recuento	% del N de columna	Recuento	% N de columna	Recuento	% N de columna
Facebook	Si	162	40,2%	358	84,4%	520	62,9%
	No	241	59,8%	66	15,6%	307	37,1%
	Total	403	100,0%	424	100,0%	827	100,0%
WhatsApp	Si	382	94,8%	226	53,3%	608	73,5%
	No	21	5,2%	198	46,7%	219	26,5%
	Total	403	100,0%	424	100,0%	827	100,0%
Instagram	Si	311	77,2%	150	35,4%	461	55,7%
	No	92	22,8%	274	64,6%	366	44,3%
	Total	403	100,0%	424	100,0%	827	100,0%
Twitter	Si	139	34,5%	88	20,8%	227	27,4%
	No	264	65,5%	336	79,2%	600	72,6%
	Total	403	100,0%	424	100,0%	827	100,0%
Otras	Si	216	53,6%	86	20,3%	302	36,5%
	No	187	46,4%	338	79,7%	525	63,5%
	Total	403	100,0%	424	100,0%	827	100,0%

En la tabla 1, se evidencia un alto grado de participación de los niños y jóvenes en redes sociales, teniendo en cuenta el límite de edad establecido por cada país para crear los perfiles. Para el caso de León con usos mayoritarios de WhatsApp con un 94.8% e Instagram con un 77.2% de la muestra. Por el contrario, en La Guajira el 84.4% de los participantes afirma ser usuario activo de Facebook. En cuanto a Twitter se reporta menor cantidad de usuarios, el 34.5% de España y el 20.3% en Colombia.

A continuación, en la tabla 2 se presentan los resultados por cada país de la dimensión de análisis *Conductas de riesgo en Internet* el cual consta de 15 ítems, con las 4 opciones de respuesta agrupadas, a saber: Total Acuerdo (TA) - Acuerdo (A), y Desacuerdo (D) - Total Desacuerdo (TD).

Tabla 2
Conductas de riesgo en Internet

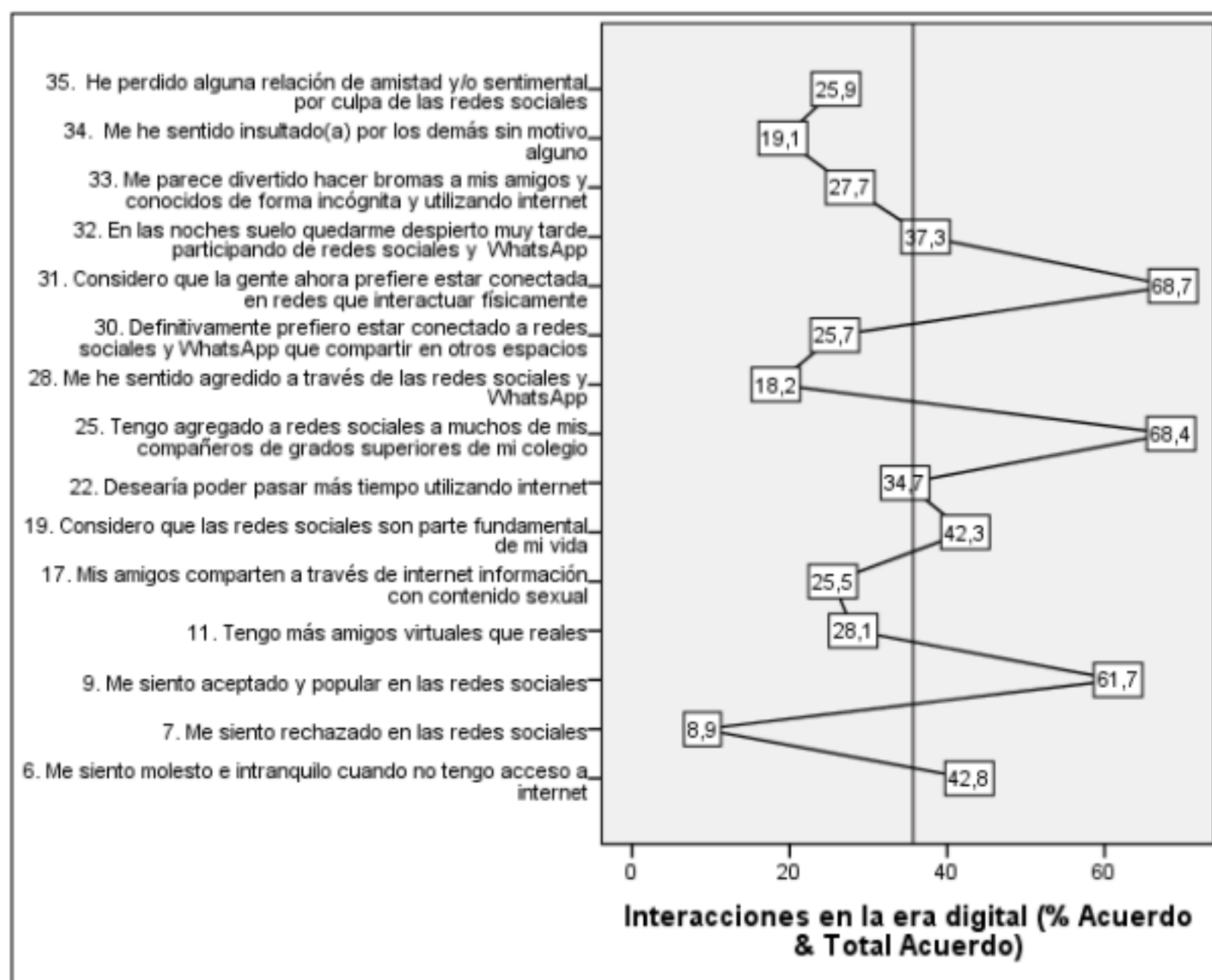
Afirmaciones	España		Colombia	
	TA - A	D - TD	TA - A	D - TD
Creo que la información que comparto en las redes sociales es segura	78.1	21.9	60.8	39.2
Prefiero no participar en chats porque algunos contenidos son inadecuados	52.2	47.8	52.9	47.1
Cuando estoy en las redes sociales protejo la reserva de mi identidad	85.1	14.9	72.6	27.4
En las redes sociales puedo ser una persona diferente	35.6	64.4	35.8	64.2
La gente tiende a mentir más en las redes sociales	77.3	22.7	69.2	30.8
Acepto la mayoría de las solicitudes de amistad en redes sociales de desconocidos	24.2	75.8	19.7	80.3
Publico mis fotografías familiares y con mis compañeros de clase sin temor alguno	57.1	42.9	66.1	33.9
En ocasiones he compartido información privada en redes sociales	32.9	67.1	12.7	87.3
Me han enviado información inadecuada a través de Internet	38.2	61.8	19.5	80.5
He recibido solicitudes para compartir información personal a través de Internet	23.0	77.0	21.4	78.6
He facilitado mi usuario y contraseña en redes sociales a amigos o novio(a)	10.5	89.5	16.8	83.2
En algunas oportunidades descuido mis deberes por estar conectado a Internet	44.3	55.7	42.8	57.2
De manera frecuente realizo lecturas de materiales que recomiendan mis docentes a través de las redes sociales	42.3	57.7	56.5	43.5
Creo que Internet es un espacio seguro	29.7	70.3	28.1	71.9
Personas que he conocido en redes sociales me han invitado a encontrarme con ellos presencialmente	23.0	77.0	22.6	77.4

Se puede constatar en la tabla 2 que no existen diferencias significativas entre las dos regiones frente a los patrones de uso de Internet. Sin embargo, para las afirmaciones *Publico mis fotografías familiares y con mis compañeros de clase sin temor alguno* presenta el 51.7% de los usuarios de España y 66.1% de Colombia están de acuerdo o total acuerdo frente a esa conducta. De igual manera *En ocasiones he compartido información privada en redes sociales* muestra mayor aceptación de este tipo de práctica en España con 32.9%, frente a 12.7% en Colombia. Así mismo, el 38.2% en España y 19.5% en Colombia acepta que le han enviado información con contenido sexual a través de Internet. Finalmente, conductas como *He facilitado mi usuario y contraseña en redes sociales a amigos o novio(a)* presenta un porcentaje bajo de 10.5% para España y de 16.8% para el caso de Colombia.

También llama la atención en la tabla 2, que el 72.9% de los niños y jóvenes de España y Colombia considera que la gente tiende a mentir más en las redes sociales que presencialmente y considera que no son seguras, sin embargo el 62.1% asegura que ha compartido fotografías de familiares y amigos, y el 21.9% manifiesta que ha compartido información privada a través de redes sociales. Además, resulta contradictorio que el 78.3% de los participantes afirme que protege la reserva de su identidad en redes sociales cuando acepta que está compartiendo información personal en ella. Es de resaltar que el 22.1% del total de los participantes harecibido solicitudes para compartir información personal a través de Internet, el 27.9%le han enviado información con contenido sexual a través de redes sociales y el 14% ha facilitado su usuario y contraseña a amigos o novio (a). Las anteriores conductas evidencian que los riesgos de acceso involuntario están presentes y que es alta la presencia de los mismos, lo que puede generar consecuencias negativas para los niños y jóvenes al exponerse a diferentes riesgos en el uso de la tecnología digital.

A continuación, en la figura 2 se presenta el análisis conjunto de León – España, y La Guajira – Colombia, el cual permite ilustrar la distribución de las puntuaciones en la escala de actitudes frente a 15 afirmaciones relacionadas con el indicador *Interacciones en la era digital*, en las opciones de respuesta Total Acuerdo (TA) y Acuerdo (A).

Figura 2
Perfil de Interacciones en la era digital León (España) – La Guajira (Colombia)



Se resalta de la figura 2 que el 8.9% de los participantes asegura sentirse rechazado en redes sociales, el 18.2% acepta que se ha sido agredido a través de redes sociales y WhatsApp, el 19.1% admite haberse sentido insultado por los demás sin motivo alguno, el 25.9% ha perdido alguna relación de amistad y/o sentimental por culpa de las redes sociales, y el 27.7% le parece divertido hacer bromas a amigos y conocidos de forma incógnita y utilizando internet. No obstante, el 42.3% considera que las redes sociales son parte fundamental en su vida, el 34.7 desearía pasar más tiempo conectado a internet, y el 27.5% prefiere estar conectado a redes sociales que compartir en otros espacios.

En la tabla 3, se puede observar los resultados por cada país de la dimensión de análisis acceso no regulado.

Tabla 3
Acceso no regulado a Internet

Afirmaciones	España		Colombia	
	TA – A	D – TD	TA – A	D – TD
4. Considero que el uso de redes sociales debe hacerse con el control de adultos	38.0	62.0	69.6	30.4
8. Mis padres desconocen lo que hago cuando me conecto a Internet	34.9	65.1	44.7	55.3
18. Desconozco los riesgos reales que puedo enfrentar cuando uso Internet	24.0	76.0	47.3	52.7
21. En algunas oportunidades descuido mis deberes por estar conectado a Internet	44.7	55.3	43.2	56.8
24. Mis padres hacen parte de mis redes sociales	34.9	65.1	78.6	21.4

Se puede observar en la tabla 3, que existen diferencias estadísticamente significativas en las dos submuestras para la categoría acceso no regulado a Internet. Encontrando que La Guajira – Colombia presenta actitud más favorable hacia la regulación parental en la medida que el 69.6% considera que el uso de las redes sociales debe hacerse con el control de adultos, y 78.6% asegura que sus padres hacen parte de sus redes sociales. Sin embargo, el 44.7% de los participantes de La Guajira – Colombia afirman que sus padres no saben lo que hacen cuando se conectan a Internet, y el 47.3% respectivamente aseguran desconocer los riesgos reales que puede enfrentar cuando usa Internet. Pare el caso de León – España, el 44.7% acepta que a veces descuida sus tareas por estar conectado a Internet y el 34.9% afirma que sus padres desconocen lo que hace cuando se conecta a Internet.

4. Conclusiones

Los hallazgos de este estudio evidencian que existen usos masivos de la red en las dos muestras estudiadas, incluso el 43.5% asegura que en algunas oportunidades descuida sus deberes por estar conectado a Internet. Teniendo presente que los participantes del estudio estuvieron conformados mayoritariamente por niños y jóvenes entre los 12 a 14 años de edad, se coincide con Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Che –Ung (2011), Rial, Gómez, Braña y Varela (2014) y Arnaiz, Cerezo, Giménez & Maquilón (2016), en que cada vez es menor la edad de muchos usuarios de Internet y esto representa mayor riesgo. De igual manera, se concuerda con Fernández-Montalvo, Peñalva & Irazabal (2015) con relación a que los niños y jóvenes mienten sobre la edad para acceder a perfiles en redes sociales.

Llama la atención la alta participación en redes sociales. En La Guajira (Colombia) el 84.4% de los jóvenes son usuarios de Facebook pese a no tener la edad mínima legal requerida para crear el perfil en esta red social. En España además del uso de Facebook se tiene preferencia por WhatsApp con un 94.8% e Instagram con 77.2%, entre otros, guardando relación con los hallazgos realizados por Ruiz (2016) sobre principales aplicaciones usadas por estudiantes universitarios españoles. Este tipo de situación es preocupante ya que en este caso la muestra son niños y adolescentes, y más aún cuando el 44.7% de los participantes de La Guajira, y el 34.9% para León afirma que sus padres desconocen lo que hace cuando se conecta a Internet. Se coincide con Giménez-Gualdo, Maquilón-Sánchez, Arnaiz (2014) y Agudelo, Gallego, Rojas, & Clavijo (2018) en que para enfrentar riesgos asociados al uso de las TIC se requiere labor preventiva. De igual manera es necesario mayor conocimiento del fenómeno por parte de los responsables o los llamados a realizar intervenciones en casos de riesgos (Sánchez & Cerezo,

2014).

Referido a las conductas de riesgos asociadas a uso de Internet, este estudio presenta aportes significativos frente a los comportamientos que asumen los estudiantes con el uso de redes sociales y WhatsApp. Es decir, aunque los estudiantes reconocen que Internet puede ser un espacio inseguro, afirman proteger su identidad y compartir información controlada, algunos optan por asumir riesgos. Al respecto, el 21.7% acepta invitaciones de amistad en redes sociales de desconocidos, el 21.9% asegura haber compartido información privada a través de Internet, y el 14% ha facilitado usuario y contraseña de sus perfiles a amigos o novio(a). Las conductas de los estudiantes evidencian que la *Ciberdependencia*, el *Phishing*, el *CiberAcoso*, el *Grooming*, y el *Sexting* son riesgos a los que están expuestos, por lo que se coincide con Almansa-Martínez, Fonseca & Castillo-Esparcia (2013) en que, aunque los niños y jóvenes dicen conocer los riesgos frente al uso de las TIC, admiten que aceptan a desconocidos como amigos y ofrecen datos reales sobre su vida.

Con respecto a las conductas de riesgo detectadas en la Guajira (Colombia) y León (España) no existen diferencias estadísticamente significativas, aunque se encuentra menor prevención en la provincia de León para compartir fotos y aspectos familiares que en La Guajira. También se comparte más información privada en León que en La Guajira, pero en esta última se realizan más conductas de riesgo. De hecho, el 35.7% afirma que en las redes sociales puede ser una persona diferente, y el 27.7% le parece divertido hacer bromas a amigos y conocidos de forma incógnita y utilizando Internet. Lo que concuerda con Fernández-Montalvo, Peñalva & Irazabal, (2015) en que los individuos desarrollan en la red conductas que no hacen de manera presencial, debido a la facilidad de anonimato y enmascaramiento de la identidad personal.

Asimismo, es evidente la poca regulación parental frente al uso de la tecnología digital, pese a que los niños y adolescentes tienen edades entre los 10 y 14 años, el 34.9% de los participantes de León y 44.7% de La Guajira afirman que sus padres no saben lo que hacen cuando se conectan a internet. Se concuerda con Vanderhoven, Schellens & Valcke (2014) y Vázquez-Martínez & Julio Cabero-Almenara (2015) en la necesidad de la educación mediática para adquirir normas saludables en el uso de las TIC, e identificar los riesgos a los que se expone con el uso de Internet. También se requiere mayor acompañamiento y supervisión parental (Arnaiz, Cerezo, Giménez, & Maquilón, 2016), y programas de prevención de riesgos y formación en uso seguro de Internet (Fernández-Montalvo, Peñalva & Irazabal, 2015).

Este estudio supone un aporte a trabajos sobre la problemática de uso y las conductas de riesgo en Internet de los adolescentes. En cuanto a las primeras se ha categorizado la frecuencia de uso de las redes sociales encontrando que dos de ellas (Whatsapp y Facebook) cubren más del 80%, que los estudiantes descuidan deberes escolares por estar conectados a Internet, y falta mayor regulación de los padres frente al uso de redes sociales y Whatsapp. De igual manera, se presentan conductas que pueden desencadenar en ciberacoso como sentirse rechazado, amenazado, insultado o agredido en redes sociales.

En cuanto a las conductas de riesgo, se ha mostrado la vulnerabilidad en red que presentan los niños y jóvenes ante usos masivos y no regulados de Internet y redes sociales. La existencia de comportamiento como aceptar a desconocidos, compartir información privada y facilitar usuario y contraseña de redes sociales, está presente en las dos regiones analizadas de Colombia y España con diferencias menores y no significativas. La mayor frecuencia en España frente a riesgos asociados a compartir información personal es atribuible al mayor acceso a dispositivos digitales con menor regulación parental.

No obstante, este estudio presenta algunas limitaciones frente a identificar situaciones concretas de riesgos frente al uso de las TIC. Se requiere analizar de manera cualitativa situaciones asociadas a *Ciberdependencia*, *Phishing*, *CiberAcoso*, *Grooming*, y *Sexting*, para conocer detalles de casos relacionados con este tipo de riesgos que se están presentando en niños y adolescentes, pero que no se están documentando en las instituciones educativas. De igual manera, se hace necesario establecer el mapa de los factores de riesgo asociados a las prácticas de uso inadecuado de las TIC en estudiantes menores de 14 años, que permita establecer acciones formativas eficaces frente a usos seguros de Internet.

Finalmente, ante los resultados obtenidos se hace necesario fortalecer lazos de confianza y comunicación con los adultos, padres y docentes para facilitar que los jóvenes comenten las problemáticas que presentan al utilizar la tecnología digital. También es fundamental formar a las nuevas generaciones en convivencia, respeto y ciudadanía responsable, para sin importar los entornos en los que se encuentre el individuo, actúe con comportamientos éticos. La tecnología

digital permite mejoras y posibilidades de estudio y aprendizaje, participación y compromiso social, avance de la identidad y la conexión social, desarrollo de la creatividad y la expresión, sin embargo, su uso de manera no regulada puede enfrentar a niños y jóvenes a diversos riesgos.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, J. Gallego, A. Rojas, F. & Clavijo, S. (2018). El bullying en los escenarios educativos: una posibilidad de repensar el quehacer docente. *Revista Espacios*. Vol. 39, Número 52, Pág. 5. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n52/18395205.html>
- Almansa-Martínez, A., Fonseca, O., & Castillo-Esparcia, A. (2013). Social Networks and Young People. Comparative Study of Facebook between Colombia and Spain. [Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española]. *Comunicar*, 40, 127-135. <https://doi.org/10.3916/C40-2013-03-03>
- Arnaiz, P., Cerezo, F., Giménez, A. M., & Maquilón, J. J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de psicología*, 32(3), 761-769. Recuperado de: <https://goo.gl/gg8Qz8>
- Bartrina, M. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. *Educar*, 50. Recuperado de: <https://goo.gl/6aUb5R>
- Berner, J. y Santander, J. (2012). Abuso y dependencia de internet: la epidemia y su controversia. *Rev Chil Neuro-Psiquiat*. 50 (3), 181-190. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v50n3/art08.pdf>
- Carbonell, N.; Sánchez, S.; Cerezo, F. (2014). Estimulación de la inteligencia emocional como prevención del fenómeno "bullying" en alumnos víctimas. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology. Revista Infad De Psicología.*, 6. 427-430. <Http://Dx.Doi.Org/10.17060/Ijodaep.2014.N1.V6.762>
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Revista digital de la Asociación Convives*, 3. 16-24. Recuperado de: <https://goo.gl/jdQmd9>
- EnTICConfio (2016). Los nuevos riesgos en Internet. Recuperado de <http://www.enticconfio.gov.co/los-nuevos-riesgos-en-internet>
- Fernández-Montalvo, J.; Peñalva, A. & Irazabal, I. (2015). [Internet Use Habits and Risk Behaviours in Preadolescence](#). [Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia]. *Comunicar*, 44, 113-121. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Galence, V. P. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (15), 22-33
- García, B.; López, M. & Jiménez, A. G. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: Los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69. 462-485. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- Giménez-Gualdo, A.; Maquilón-Sánchez, J, & Arnaiz, P. (2014). Acceso a las tecnologías, rendimiento académico y cyberbullying en escolares de secundaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5, 119-133. Recuperado de: <https://goo.gl/FGAK5M>
- Hennig, C. Cuesta, L. Fernández, F. & Dorival, D. (2019). Cyberbullying, detección y factores de análisis: Un estudio comparativo. *Revista Espacios*. Vol 40, Número 2, Pág. 4. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a19v40n02/19400204.html>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGrawHill.
- Iglesias, E. J., Larrañaga, M. G., & del Río, M Á Casado. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 49-68. Recuperado de: <https://goo.gl/DsSufv>
- Ine, 2014. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2014. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>
- Leguizamón, M. S. M. (2015). El phishing. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/127507/TFG_Leguizam%C3%B3n_Mayra.pdf?sequence=1
- León, O. & Montero, I. (2003). Métodos de investigación en psicología y educación. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

- Martínez, E. Sendín, A. & García, J. (2013). Percepción de los riesgos en la red por los adolescentes en España: usos problemáticos y formas de control. *Anàlisi Monogràfic*, 48, 111-130. Recuperado de: <https://goo.gl/J8kpzt>
- Mercado, C., Pedraza, F., & Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (10), 1-18. Recuperado de: <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3934>
- Mesa, D. & Tabares, R. (2015). Técnicas de detección y control de phishing. *Cuaderno Activa*, (7), 75-81.
- Montiel, I., Carbonell E. & Salom M. (2014). Victimización infantil sexual online: online grooming, ciberabuso y ciberacoso sexual. En *Delitos sexuales contra menores: abordaje psicológico, jurídico y policial*. 203-224. Recuperado de: <https://goo.gl/pjLjtn>
- OCyT (2015). Informe anual de indicadores de ciencia y tecnología. Recuperado de <http://ocyt.org.co/proyectos-y-productos/informe-anual-de-indicadores-de-ciencia-y-tecnologia-2015/>
- Oxman, Nicolás. (2013). Estafas informáticas a través de Internet: acerca de la imputación penal del "phishing" y el "pharming". *Revista de derecho (Valparaíso)*, (41), 211-262.
- Pérez, G. (2010). Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación social. *Revista de Educación Social*. [Online]. Recuperado de: <http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=367>
- Pinto, A. & Díaz, J. (2015). Convivencia Escolar en la era de la hiperconectividad. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6 (1), 149 – 164. Recuperado de: <https://goo.gl/1rJ1kb>
- Pinto, A., Díaz, J. & Alfaro, C. (2016). Modelo Espiral de Competencias Docentes TICTACTEP aplicado al Desarrollo de Competencias Digitales. *Revista Educativa Hekademos*, 19, 39-48. Recuperado de: <https://goo.gl/vCouo7>
- Pinto-Santos, A., Díaz, J. & Santos, Y. (2018). Infoxicación y capacidad de filtrado: desafíos en el desarrollo de competencias digitales. *Revista Eticanet*, 18, 102-117. Recuperado de: <http://eticanet.org/revista/index.php/eticanet/article/view/159/135>
- Pinto, A., Cortés, O., & Alfaro, C. (2017). Hacia la transformación de la práctica docente: modelo espiral de competencias TICTACTEP. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 51. 37-51. <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i51.03>
- Rial, A., Gómez, P., Braña, T. & Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de Psicología*, 30. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.159111>
- Ruiz, C. (2016). Perfil de uso del teléfono móvil e Internet en una muestra de universitarios españoles ¿Usan o abusan? *Bordón, Revista de pedagogía*, 68, 131-145. DOI: 10.13042/Bordon.2016.68307
- Sánchez, C. & Cerezo, F. (2014). Conceptualización del bullying y pautas de intervención en educación primaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6, 443-452. Recuperado de: <https://goo.gl/DGAM2U>
- Sánchez-Rodríguez, J., Ruiz-Palmero, J., Sánchez-Rivas, E. (2015). Uso problemático de las redes sociales en estudiantes universitarios. **Revista Complutense de Educación**, Norteamérica, 26, 159-174. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.47078
- Santander, A. C. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica de acoso escolar y laboral*. Editorial Bonum: Buenos Aires.
- Unicef. (2017). Estado mundial de la infancia 2017: niños en un mundo digital. Recuperado de: <https://goo.gl/eQA3cR>
- Valenzuela, J. R. y Flores, M. (2012). Fundamentos de investigación educativa. Artículo, 2, 1-263.
- Vanderhoven, E., Schellens, T. & Valcke, M. (2014). Educating Teens about the Risks on Social Network Sites. An intervention study in Secondary Education. [Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: una propuesta de intervención en Secundaria]. *Comunicar*, 43, 123-132. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-12>
- Vázquez-Martínez, A., Cabero-Almenara, J. (2015). Las redes sociales aplicadas a la formación. **Revista Complutense de Educación**, Norteamérica, 26, 253-272.

1. Estudiante de doctorado en Tecnología Educativa. Docente de la Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de la Guajira. arpinto@uniguajira.edu.co
 2. Catedrática de didáctica y organización Escolar del Departamento de Didáctica General, Específica y Teoría de la Educación en la Universidad de León. icanm@unileon.es
 3. Docente de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de la Guajira. ysantos@uniguajira.edu.co
-

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 23) Año 2019

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]